



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Máster Universitario
Facultad de Psicología

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MÁSTER UNIVERSITARIO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Rama de Conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**

Centro responsable: **Facultad de Psicología**

Universidad Complutense de Madrid (UCM)

<http://psicologia.ucm.es/prevencion-de-riesgos-laborales>

Orientación: profesional-cien-
tífica

Créditos: 90 ECTS

Duración: 2 cursos

(3 semestres)

Modalidad: presencial

OBJETIVOS

El objetivo general del Máster Universitario consiste en proporcionar a los estudiantes los conocimientos y las competencias, generales y específicas, que exigen el desarrollo de la actividad profesional en esta materia de acuerdo con la normativa aplicable a las funciones de nivel superior descritas en el Art. 37 del Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Al finalizar sus estudios, los estudiantes habrán adquirido los conocimientos científicos y técnicos que exige su actividad profesional:

- Promover la prevención en la empresa, así como las medidas de prevención y control para la reducción de los riesgos.
- Participar en la planificación de la actividad preventiva y dirigir las actuaciones a desarrollar en caso de emergencia y primeros auxilios.
- Realizar evaluaciones de riesgos cuyo desarrollo exija el establecimiento de una estrategia de medición para asegurar que los resultados obtenidos caracterizan la situación que se valora con una interpretación o aplicación no mecánica de los criterios de evaluación.
- Participar en la formación e información tanto de ámbito general como en las materias propias de su área de especialización.

En definitiva, todas aquellas otras competencias propias del Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las tres especialidades: Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada, tal y como viene marcado por el Reglamento de los Servicios de Prevención (39/97).

Con todo ello, el Máster Universitario permitirá:

- Sentar las bases para favorecer la colaboración multiprofesional e interdepartamental, científico / académica y profesional avanzada.

- Dotar de los conocimientos adecuados para la gestión de la prevención en una organización, así como la interacción con otros organismos e instituciones.
- Ajustarse a los perfiles profesionales, teniendo en cuenta el mercado laboral nacional e internacional, así como las líneas de investigación punteras en esta materia.

DESTINATARIOS

- Estudiantes nacionales y extranjeros, pertenecientes al EEES, que acrediten estar en posesión del título de Licenciado, Grado o Diplomado Universitario.
- Estudiantes extranjeros no pertenecientes al EEES que tengan el título universitario homologado por el Ministerio de Educación en España, o los que hayan recibido permiso de acceso en el Negociado de Convalidaciones de esta Universidad.

¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTE MÁSTER?

Las razones que justifican la existencia de este Máster Universitario, en un momento como el actual, son varias:

- Se ajusta a la normativa de aplicación (Anexo VI del RD 39/97) para ejercer como Técnico Superior en Prevención de Riesgos.
- Gran demanda de empleo de Técnicos en esta materia. La empleabilidad es del 97,4% al finalizar el máster.
- Dada la gran trayectoria del Máster, contamos con una dilatada cartera de empresas y organismos que proporcionan una visión aplicada en las asignaturas y unas prácticas de calidad a nuestros estudiantes-
- Participación de profesores universitarios, todos ellos doctores, con una dilatada experiencia profesional, procedentes de muy diferentes facultades, expertos en las distintas áreas de conocimiento de la Prevención de Riesgos Laborales.

ESTRUCTURA

El Máster Universitario consta de 90 ECTS distribuidos:

- Módulo de Fundamentos en Materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL): 36 ECTS obligatorios
- Módulo de Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada: 12 ECTS obligatorios
- Módulo de Especialidad en Higiene Industrial: 12 ECTS obligatorios
- Módulo de Especialidad en Seguridad en el Trabajo: 12 ECTS obligatorios

- Prácticas Externas: 12 ECTS obligatorios (300 horas)
- Trabajo Fin de Máster: 6 ECTS obligatorios

El estudiante debe cursar obligatoriamente las tres especialidades en PRL.

PLAN DE ESTUDIOS

TIPO DE ASIGNATURA	ECTS
Obligatorias	72
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Máster	6
Total	90

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

ECTS

SEMESTRE

Módulo de Fundamentos en Materia de PRL

Fundamentos en Materia de Prevención de Riesgos Laborales

Ámbitos Jurídicos de la Prevención	4	1º
Fundamentos de las Técnicas de Mejoras de las Condiciones de Trabajo	2	1º
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	4	1º
Otras Actuaciones en Materia de Prevención de Riesgos Laborales	3	1º
Técnicas Afines	2	1º

Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales

Ergonomía, Psicología Aplicada	5	1º
Medicina del Trabajo	2	1º
Seguridad en el Trabajo I	7	1º y 2º
Higiene Industrial	7	2º

Módulo de Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada

Ergonomía y Psicología Aplicada

Evaluación e Intervención en Riesgos Ergonómicos	5	2º
Evaluación e Intervención en Riesgos Psicosociales	5	2º
Metodología Aplicada a la PRL	2	2º

PRÁCTICAS EXTERNAS

ECTS

SEMESTRE

Prácticas Externas

12

2º

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

ECTS

SEMESTRE

Módulo de Especialidad en Higiene Industrial

Higiene Industrial

Riesgos Físicos y Biológicos	6	3º
Riesgos Químico	6	3º

Módulo de Especialidad en Seguridad en el Trabajo

Condiciones de Seguridad en Lugares de Trabajo	6	3º
Seguridad en el Trabajo	6	3º

TRABAJO FIN DE MÁSTER

ECTS

SEMESTRE

Trabajo Fin de Máster

6

3º



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



una-europa.eu

Másteres UCM



Facultad de Psicología

Campus de Somosaguas

psicologia.ucm.es

Para más información: <http://psicologia.ucm.es/prevencion-de-riesgos-laborales>

Enero 2023. El contenido de este díptico está sujeto a posibles modificaciones

www.ucm.es

